



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 11 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE: 20478/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la Pasantía de Investigación (Tipo I), realizada por Natalia Belén HERNÁNDEZ MOYANO (DU. N° 38580233); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución RCD-3-219/25 se inscribe a Natalia Belén HERNÁNDEZ MOYANO en el Programa de Pasantías de Investigación $p\pi$ de la Facultad (Ordenanza OCD-3-23/15), y se aprueba el Tema y Plan de Pasantía propuesto.

Que mediante NOTA SUDOCU N° 3681 /2026, incorporada al expediente electrónico de referencia, se eleva el informe final de las actividades de investigación desarrolladas.

Que se han presentado las encuestas correspondientes, dando cumplimiento a la Resolución RCD-3-32/16.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 5 de marzo de 2026, considerando el Informe Final presentado y el despacho de la Comisión Asesora de Investigación, resolvió por unanimidad aprobar el Informe Final de la Pasantía de Investigación presentado por Natalia Belén HERNÁNDEZ MOYANO.

Que corresponde su protocolización de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza OCD-3-23/15 - Programa de Pasantías de Investigación $p\pi$ de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Aprobar la Pasantía de Investigación (Tipo I) realizada por la estudiante Natalia Belén HERNÁNDEZ MOYANO (DU. N° 38580233), titulada: "*Mapeo geológico del sector sur de la Cerrillada de Las Cabras mediante teledetección, SIG y control de campo*", bajo la dirección de la Dra. María Laura TOBARES (DU. N° 33539024) y la codirección de la Dra. Gabriela CASTILLO ELÍAS (DU. N° 32471694), con una duración total de CUARENTA (40) horas.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

EEG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas